

Información Científica, Bases de Datos y Alfabetización Informacional (ALFIN), para todos

Yasna Catalán Chávez.
Bibliotecóloga
Magister en Educación
Jefe de Biblioteca UdeC Campus Chillán
ycatalan@udec.cl

1. Ética en Información:

Bastante se habla de “democratizar la información” e “información para todos”, pero antes de acceder a la información científica, los alumnos deben conocer cómo usarla de manera ética.

En el caso de la información científica que encontramos en fuentes primarias, como las revistas científicas y en las bases de datos, el uso correcto y ético se centra en: realizar una correcta bibliografía al final del trabajo y citar frases o conceptos correctamente, dentro del contenido de un trabajo de investigación o estudio.

Es necesario destacar que todo material bibliográfico utilizado en forma impresa o digital, para extraer información, para un estudio o trabajo de investigación, debe quedar reflejado en la referencia bibliográfica al final del trabajo. Al igual que toda aquella frase que nos parezca interesante, para reforzar, aclarar o destacar ciertas ideas dentro del contexto de un estudio, debe quedar citado en el cuerpo del trabajo en forma de “cita textual”.

Ejemplo:

En la época de preparación de suelo, Faiguenbaum (2003) señala: “La preparación de suelo debe iniciarse simultáneamente con la cosecha del cultivo anterior, evitando al máximo el ingreso de arados.”(p.7)

La cita textual no excede las 40 palabras, se señala entre comillas y se indica el autor, el año y finalmente el número de página entre paréntesis.

Lo anterior es un procedimiento básico y debería estar racionalizado por cada estudiante ya que el plagio es un delito y el código civil tiene 20 páginas que hablan claramente de la Ley N° 17.336 “Propiedad Intelectual”. Esta ley en su primer artículo nos señala:

Artículo 1° “La presente ley protege los derechos que, por el solo hecho de la creación de la obra, adquieren los autores de obras de la inteligencia en los dominios literarios, artísticos, cualquiera que sea su forma de expresión, y los derechos conexos que ella determina.

El derecho de autor comprende los derechos patrimonial y moral, que protegen el aprovechamiento, la paternidad y la integridad de la obra”¹

Lo anterior indica claramente, que los creadores o autores están protegidos frente al delito de “Marcar, copiar y pegar”.

El Diccionario de la Real Academia Española, en su volumen 2 (1992) define el acto de plagiar como: “Copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias” (p.1616).

Para no caer en este delito lo sustancial es presentar las “citas textuales”, como fue señalado anteriormente y realizar una exhaustiva “referencia bibliográfica”, al final de la investigación. Esta referencia debe incluir todos los materiales citados en el texto y todas las referencias deben estar citadas en el texto. Finalmente la lista de referencias, debe ir presentada en orden alfabético.

Ejemplo:

Lista de Referencias Bibliográficas

- Acevedo, M. (2008). La metáfora de los escenarios en educación popular como dispositivo de interpretación de experiencias. *Revista Internacional Magisterio. Educación y Pedagogía*, 23, 24-31.
- American Psychological Association-APA. (2002). *Manual de estilo de publicaciones*. Maricela Chávez M. (Trad.) et al. (2 ed. En español). México: El Manual Moderno.
- American Psychological Association-APA. (2010). *Manual de publicaciones*. Miroslava Guerra Frías. (Trad.) et al. (3 ed. En español). México: El Manual Moderno.
- Bachelard, G. (1960/1993). *La poética de la ensoñación*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- Bachelard, G. (1975). *La llama de una vela*. Venezuela: Monte Ávila Editores.
- Barthes, R. (1994). *El susurro del lenguaje*. (2 ed.). Barcelona: Paidós.
- Bazerman, Ch. (1988). *Shaping Written Knowledge: The Genre and Activity of the Experimental Article in Science*. Wisconsin: University of Wisconsin Press.
- Bazerman, Ch. (2008). La escritura de la organización social y la situación alfabetizada de la cognición: extendiendo las implicaciones sociales de la escritura de Jack Goody. *Revista Signos*, 41 (68), 355-380.
- BIREME/OPS/OMS. (2009). Blogs se afirman como medios de comunicación científica. Recuperado el 22 de marzo de 2009, en: <http://espacio.bvsalud.org/boletim.php?articleId=02142722200957>

Una vez planteado el tema de investigación, es necesario reunir las fuentes de investigación (libros, revistas, tesis, etc.). Siempre se deben listar de manera coherente y ordenada, lo que facilitará su posterior recuperación para la bibliografía final.

Existen numerosas guías de redacción de referencias bibliográficas, los docentes deberían señalar las más adecuadas, de acuerdo a la especialidad del estudio. Generalmente las guías usadas en las áreas de las humanidades, difieren de las utilizadas en el campo de las ciencias exactas.

¹ Ministerio de Justicia “Título 1: Derecho de Autor” En: *Código civil (edición oficial)*. Chile, Santiago. Ministerio de Justicia.2009. Pág.700

Hay incluso establecimientos de educación que elaboran sus propias guías de redacción de bibliografías, basándose en normas internacionales, las cuales están siempre al alcance de los estudiantes en el Portal Web de la institución. Esto permite ir formando estudiantes acostumbrados a realizar correctamente las bibliografías de sus trabajos de investigación.

Algunos ejemplos:

- Las Normas APA (Asociación Americana de Psicología, en español), 6a edición, 2010. Se utilizan especialmente en psicología y ciencias sociales.
Versión digital: http://tutorial.sibuc.uc.cl/citar/normas_apa.html
- Manual para la redacción de referencias bibliográficas/ Pedro Calandra, Dayana Ortiz, Gloria Pozo y Bernardo Noziglia. Facultad de Ciencias Agronómicas, Universidad de Chile. 2012.
Manual elaborado por bibliotecólogos de la Universidad de Chile, para el área de las ciencias agropecuarias.
Versión digital: <http://www.agren.cl/referencias/>
- Recomendaciones para citas bibliográficas y bibliografías de trabajos de investigación/ Lya Hernández Palominos. Biblioteca Universidad de Concepción, Campus Chillán. 2005.
Guía elaborada por la Jefa de Biblioteca el año 2005, con cambios y adaptaciones posteriores, para los alumnos de las carreras de Ingeniería Civil Agrícola, Medicina Veterinaria y Agronomía.
Versión digital en Portal Web de la Biblioteca del UdeC Campus Chillán:
http://www.bibliodigital.udec.cl/index.php?option=com_content&task=view&id=212&Itemid=63

2. Cómo se extraen los datos para confeccionar una referencia bibliográfica:

Para confeccionar una “referencia bibliográfica”, los datos deben ser extraídos de la portada del documento, sin embargo si los datos de la portada, no son suficientemente claros se puede revisar la contraportada o el contenido mismo de la obra, la introducción y el prólogo.

Ejemplo:**Portada.**

Todos los documentos que se utilizan para un estudio o trabajo de investigación, deben ser expuestos en la “referencia bibliográfica”, incluidas las páginas web

Ejemplo:**Página Web**

INDAP 2013 Oficina virtual de atención ciudadana [en línea] Instituto de Desarrollo Agropecuario, Chile. <http://www.indap.gob.cl/oficina-virtual-de-atencion-ciudadana> [29 abril 2013]

3. Alfabetización Informacional (ALFIN)

La Doctora Gladys Matus (2004) señala que: “Estar alfabetizado hoy, significa vivir en las carreteras de la red seleccionando información pertinente en el menor tiempo posible, accediendo a ella y utilizándola para crear nuevo conocimiento”²

² Matus Sepúlveda, G. 2004. ¡Exijo ser infoalfabetizado!. [en línea] Sepiensa. <http://www.sepiensa.cl/edicion/index.php?option=content&task=view&id=379&Itemid=43> [29 abril 2013]

Alfabetización Informacional (ALFIN) es instruir a los estudiantes, para acceder a la información. Organizándola, evaluándola y sintetizándola, para finalmente exponerla de manera ética.

Es importante que los estudiantes aprendan a conocer sus necesidades de información y por ende, que aprendan a acceder a ella, pero también es importante que los docentes y los bibliotecólogos se unan, para que los alumnos aprendan a usarla correctamente. Lo anterior en una clase ALFIN que debería impartirse en todos los colegios, liceos y universidades, a través de la Biblioteca Universitaria, en el caso de las universidades y a través de los llamados Centros de Recursos para el Aprendizaje (CRA) en colegios y liceos.

No se trata solo de acceder a la información, utilizando las llamadas herramientas virtuales. Se trata que los alumnos aprendan a evaluar la información y a comunicarla de manera ética, de esa forma se generan los nuevos conocimientos y se preparan investigadores, para el futuro.

No basta con entregar a los estudiantes, una lista de “palabras claves” acotadas a la investigación y el acceso a “bases de datos”, los estudiantes deben reconocer por ejemplo cuando tienen al frente un “artículo científico” o cuando están frente a un “artículo de divulgación o artículo periodístico”. Cuando son capaces de evidenciar esta diferencia, están evaluando y serán capaces de integrar la mejor información a su investigación y por ende a su conocimiento.

Los estudiantes deben saber que un trabajo de investigación siempre debe ser un aporte al conocimiento y que ese aporte se logra cuando ellos son capaces de sintetizar, resumir y analizar la información que se obtuvo de diferentes fuentes bibliográficas, no hay aporte cuando “marco, copio y pego” un texto, puesto que tampoco está la certeza para el profesor que esa información fue analizada antes de ser copiada, lo anterior a menos que este copiada como “cita textual” con la formalidad que corresponde.

Actualmente los establecimientos educacionales que necesiten una Alfabetización Informacional (ALFIN), lo pueden solicitar a la Universidad de Concepción Campus Chillán, sección Biblioteca del Campus. Dirección Avenida Vicente Méndez # 595 Fono. 42-208729 Chillán. Correo electrónico: serbibchi@udec.cl.

La Biblioteca de la Universidad de Concepción, Campus Chillán, a través de su “Proyecto ALFIN, para 4tos.medios”, está tratando de atender esta necesidad de estudiantes de enseñanza media, respondiendo a la **“vinculación con el medio”**.

4. ¿Qué son las Bases de Datos?

Una base de datos se puede definir como:

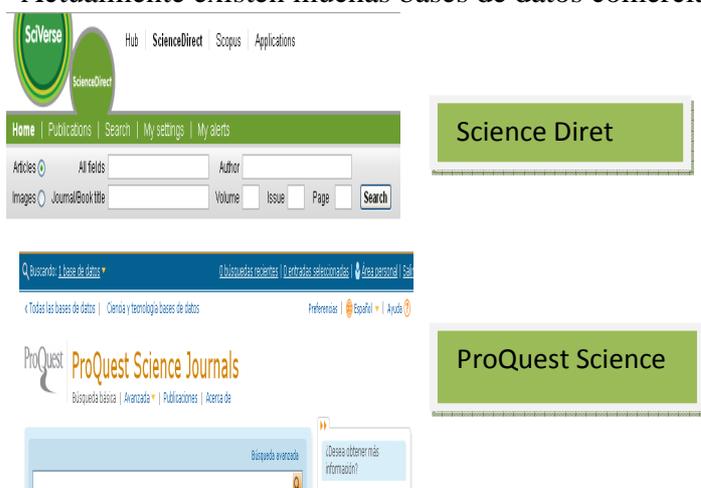
“una serie de datos organizados y relacionados entre sí, los cuales son recolectados y explotados por los sistemas de información de una empresa o negocio en particular”³

Las bases de datos se pueden clasificar en documental académica, científica, multidisciplinaria o especializada. Y su principal beneficio es que se puede acceder a la información a cualquier hora y en cualquier lugar, recuperando a través de un ordenador cientos de documentos en la mayoría de los casos a texto completo o “full tex”.

Las bases de datos de información científica, generalmente son suscritas por instituciones de educación superior, ya que debido a su alto costo, los colegios y los liceos no tienen acceso en sus respectivas bibliotecas. Son las universidades que invierten grandes cifras de dinero en suscripciones a bases de datos, porque las investigaciones científicas que realizan los docentes y estudiantes justifican el costo.

En este caso lo que hace la Biblioteca de la Universidad de Concepción, Campus Chillán, es invitar a los colegios y liceos de la zona a las dependencias del campus con el objetivo que puedan participar en un completo Programa ALFIN, que incluye el uso y conocimiento de estas bases de datos.

Actualmente existen muchas bases de datos comerciales científicas, las más conocidas son:



³ Pérez Valdés, Damián 2007 ¿Qué son las bases de datos? [en línea] Maestros del Web <http://www.maestrosdelweb.com/editorial/%C2%BFque-son-las-bases-de-datos/> [08 mayo 2013]



El uso de estas bases de datos por parte de estudiantes secundarios es un desafío ya asumido por la Biblioteca de la Universidad de Concepción, Campus Chillán. Los estudiantes secundarios que han entrado al proyecto “ALFIN, para 4tos. Medios” han comprobado que las bases de datos no sólo pueden ser usadas por investigadores, sino que también por alumnos de todos los niveles, adoptándolas como herramientas para mejorar sus trabajos de investigación, además de ser una ayuda efectiva en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

5 ¿Por qué necesitamos un ALFIN, antes de usar las bases de datos?

Como se señaló anteriormente, tener acceso a cualquier base de datos documental y científica como las comerciales expuestas es un gran beneficio, para los estudiantes, pero este beneficio en la mayoría de las ocasiones se ve entrampado ante la insatisfacción de los estudiantes al no poder realizar búsquedas adecuadas que den como resultado información pertinente.

Los estudiantes al no obtener el resultado adecuado, en la mayoría de los casos se frustran y el primer acercamiento a estas valiosas herramientas resulta un caos.

La experiencia dice que esta frustración está ligada al desconocimiento que tienen los alumnos en el uso de las bases de datos (estrategias de búsqueda), la incomprensión ante interfaces nuevas y al desconocimiento del idioma inglés, idioma en el cual están gran parte de las bases de datos comerciales.

Todos estos problemas se pueden solucionar con un curso ALFIN, los bibliotecólogos, están preparados para instruir a los alumnos en técnicas de búsquedas efectivas, instruyendo en técnicas de búsqueda adecuadas, como por ejemplo el uso de las “palabras claves”.

El problema del idioma que puede resultar un verdadero drama para los estudiantes secundarios, se puede solucionar con excelentes traductores que existen de manera libre y gratis en la red, la idea es que los alumnos aprendan a usar la tecnología a su favor.

Cuando los estudiantes hacen uso de las bases de datos están accediendo a información especializada y confiable, de esa forma reducen el ingreso a páginas con información poco fidedignas. Lo anterior tiene un valor agregado para los trabajos de investigación de los estudiantes.

Conclusiones:

Antes de acceder a la información científica y a las bases de datos, los estudiantes deberían conocer la importancia de la ética en el uso de la información. Usarla en forma correcta significa “Citar correctamente” y por sobre todo “citar”. Es responsabilidad de docentes y bibliotecólogos instruir a los estudiantes el uso ético de la información.

¿Qué es el plagio? y ¿Cómo evitar el plagio?, debería ser de conocimiento primordial por parte de los estudiantes, antes de comenzar cualquier trabajo de investigación.

De acuerdo a lo anterior es imprescindible insertar la biblioteca a la docencia y a la investigación, en la enseñanza secundaria, convertirla en parte del proceso de enseñanza-aprendizaje, con presencia fundamental en las asignaturas, donde se debería hacer investigación.

Si las bibliotecas o los denominados Centros de Recursos para el Aprendizaje (CRA) no cuentan con los profesionales adecuados, es posible solicitar colaboración por parte del establecimiento a las bibliotecas universitarias de su entorno. Actualmente la Biblioteca de la Universidad de Concepción Campus Chillán ha instaurado un “Programa ALFIN, para 4tos. Medios” pionero, con la finalidad de ayudar a establecimientos de enseñanza media.

El Proyecto ALFIN, para 4tos. Medios, de la Biblioteca de la Universidad de Concepción, Campus Chillán, se ha impartido a la fecha, al Colegio Seminario Padre Alberto Hurtado de Chillán, al Liceo Agrícola de Chillán y al Liceo Técnico Profesional San Rafael.

Lo anterior ha permitido que estos estudiantes conozcan y tengan acceso a bases de datos comerciales y por sobre todo ha permitido que se relacionen con un recurso que posteriormente les será fundamental en la enseñanza superior. Lo expuesto, tomando en cuenta la ética en información y el valor de comunicar la información de manera adecuada.

Bibliografía:

1. ALFINIBEROAMERICA (chile) 2013 Alfabetización Informativa en Iberoamérica. Estado del Arte [en línea] Alfiniberoamerica <http://alfiniberoamerica.wikispaces.com/Chile> [30 abril 2013]
2. Calandra, P., D. Ortiz, G. Pozo y B. Noziglia 2012 Manual para la redacción de referencias bibliográficas. Facultad de Ciencias Agronómicas, Universidad de Chile. Santiago. Chile.
3. Catalán, Y., S. Bartlett 2012 Alfabetización en Información, para los alumnos de 4to. Año de enseñanza media, del Colegio Seminario Padre Alberto Hurtado de Chillán [en línea] *Infoconexión: revista chilena de bibliotecología* (4)1-13. <http://www.infoconexion.cl/articulos-antiores/file/31-articulos> [consulta: 09 abril 2013]
4. Faiguenbaum M., H 2003 Época de preparación del suelo. pp.7 En: Labranza, siembra y producción de los principales cultivos de Chile. Editora Ograma.S.A. Santiago, Chile.
5. Matus, G. 2004. ¡Exijo ser infoalfabetizado!. [en línea] Sepiensa. <http://www.sepiensa.cl/edicion/index.php?option=content&task=view&id=379&Itemid=43> [29 abril 2013]
6. Matus, G, P. Menay, E. Loyola y I. Cordeiro 2009 Las bases de datos van a clases [en línea] Colegio de Bibliotecarios de Chile http://www.bibliotecarios.cl/descargas/2009/10/matus_et_al.pdf [consulta: 13 abril 2013]
7. Ministerio de Justicia 2009 “Título 1: Derecho de Autor” pp. 700 En: Código civil. República de Chile (edición oficial). Editorial Jurídica de Chile. Santiago, Chile.
8. Pérez D. 2007 ¿Qué son las bases de datos? [en línea] Maestros del Web. <http://www.maestrosdelweb.com/editorial/%C2%BFque-son-las-bases-de-datos/> [08 mayo 2013]
9. Real Academia Española 1992 Diccionario de la Real Academia Española vol. 2 (21a.ed.) Espasa Calpe. Madrid, España.